

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 9 de diciembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 9 de diciembre de 1994, por la que se adjudica la obra: «Reforma y acondicionamiento en Centro de Formación Agraria de Navalmoral de la Mata. Expte.: 02.00-0028».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO EN CENTRO DE FORMACION AGRARIA DE NAVALMORAL DE LA MATA. EXPTE.: 02.00.0028», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO:

Adjudicar la Obra «REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO EN CENTRO DE FORMACION AGRARIA DE NAVALMORAL DE LA MATA. EXPTE.: 02.00.0028», a la empresa CONSTRUCCIONES JOMAR, S.L., por un importe total de DIECISEIS MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS (16.700.000 pts.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,84841415, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 9 de diciembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1994, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-013445-013557.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: EXCMO. AYTO. DE ALCONERA, con domicilio en: ALCONERA, PLAZA DE ESPAÑA, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a EXCMO. AYTO. DE ALCONERA el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: LINEA PROPIEDAD AYUNTAMIENTO DE ALCONERA.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: ALCONERA.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15 KV.

Materiales: HOMOLOGADOS.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,015.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas:

TRESBOLILLO

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: FINCA EGIDO (ALCONERA).

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de Transformación
1	15,000 / 20,000 0,380 /

Potencia total en transformadores en KVA: 50

Emplazamiento:

ALCONERA

FINCA EGIDO.

Presupuesto en pesetas: 1.666.283.

Finalidad: SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A CEMENTERIO Y ZONA INDUSTRIAL Y URBANISTICA.

Referencia del expediente: 06/AT-013445-013557.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 5 de diciembre de 1994.

El Jefe Servicio Territorial
JUAN CARLOS BUENO RECIO